

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1504/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS, ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACION PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 4 DE JUNIO DE 2018.

A. PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, acta 10/18, de 21 de mayo de 2018 (sesión ordinaria) y 11/18, de 28 de mayo de 2018 (sesión extraordinaria).
- A.2.** Convocar, para su provisión interina, dos plazas de oficial conductor del parque móvil, con aprobación de las Bases y demás documentos.
- A.3.** Se aprobó la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia, en materia de extinción de incendios, aprobando igualmente las normas que regirán su concesión y el modelo-tipo de Convenio a formalizar con cada uno de los Ayuntamientos.
- A.4.** Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de “Ferias de carácter agrícola, ganadero y agroalimentario, para el año 2018”, dirigida a Ayuntamientos de la provincia de Ávila, aprobando igualmente las Bases que regirán su concesión y demás documentación.
- A.5.** Aprobar la convocatoria de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Ganado Puro con sede o implantación de sus asociados en la provincia de Ávila, durante el año 2018, aprobando igualmente las Bases que regirán su concesión y demás documentación.
- A.6.** Aprobar la justificación de gastos emitida por el Ayuntamiento de Fontiveros, correspondiente al Convenio de colaboración entre esta Diputación y el Ayuntamiento de Fontiveros para la promoción del Día de la Lengua Hispánica; ordenando el pago de la subvención correspondiente.
- A.7.** Informar favorablemente el texto propuesto para la modificación del artículo 3.º-1 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres, en los términos inicialmente aprobados por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.
- A.8.** Aprobar las bases -y demás documentos- de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para ayudas a deportistas de la provincia de Ávila, 2018.

- A.9.** Aprobar -y desestimar en su caso- las solicitudes presentadas por Ayuntamientos de la provincia en la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de carácter Deportivo, 2018.
- A.10.** Aprobar -y desestimar en su caso- las solicitudes presentadas por Ayuntamientos de la provincia en la Convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de carácter Cultural, 2018.
- A.11.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al Campo de Trabajo de Voluntariado Juvenil "Observatorio de las Estrellas de Gotarrendura".
- A.12.** Aprobar las bases -y demás documentos- de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para ayudas a clubes de fútbol de la provincia de Ávila, 2018.
- A.13.** Aprobar las bases -y demás documentos- de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para ayudas a "Proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en la provincia de Ávila, 2018".
- A.14.** Aprobar la certificación n.º 36 de la obra: "Conservación de carreteras (Zona I) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila" y su abono a la empresa adjudicataria.
- A.15.** Aprobar la certificación n.º 9 de la obra: "Conservación de carreteras (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila" y su abono a la empresa adjudicataria.
- A.16.** Aprobar la justificación de gastos -ordenando el pago- emitida por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.17.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Club Ciclista Las Hervencias para el apoyo a la XLV Vuelta Ciclista a Ávila que se celebrará durante el presente año.
- A.18.** Aprobar -y desestimar en su caso- las solicitudes presentadas al Programa Planes Especiales de Protección en localidades incluidas en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de Conjunto Histórico, 2018.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (28.05.18) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueban las solicitudes presentadas a la convocatoria de actividades de "Animación Comunitaria", estableciéndose las subvenciones a cada uno de los Ayuntamientos incluidos en el Programa.
- B.2.** Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Banco de Alimentos de Ávila.

- B.3.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (09.05.18) por la que se aprueba el gasto -autorizándose su abono a la Universidad de Salamanca- de la cantidad correspondiente a la liquidación de gastos por actividades desarrolladas en el CAIT (2016), en virtud del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención, a la Universidad de Salamanca, con destino a la puesta en marcha del Centro de Análisis e Innovación Turística en la provincia de Ávila en la Institución Gran Duque de Alba, formalizado en su día.
- B.4.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (09.05.18) por la que se solicita al Ayuntamiento de El Parral el reintegro de cantidad, correspondiente a intereses legales del importe no justificado de la subvención otorgada con cargo al Programa para la concesión de subvenciones a municipios para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017.
- B.5.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (09.05.18) por la que se solicita al Ayuntamiento de Gimialcón el reintegro de cantidad, correspondiente a intereses legales del importe no justificado de la subvención otorgada con cargo al Programa para la concesión de subvenciones a municipios para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017.
- B.6.** Dar cuenta de la formalización (26.04.18) del Convenio entre la Consejería de Educación y la Diputación de Ávila por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta entidad para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Ávila.
- B.7.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (30.05.18) por la que se aprueba la justificación de gasto -autorizándose el abono a la Asociación Siempreviva- de la cantidad correspondiente a la liquidación de gastos por actividades desarrolladas, en virtud del Convenio de asignación directa firmado por la Asociación Siempreviva para llevar a cabo el "proyecto Mascarávila Memoria III edición 2017", formalizado en su día.
- B.8.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (30.05.18) por la que se aprueba la justificación de gasto -autorizándose el abono a ASENORG- de la cantidad de 2.000 euros, correspondiente a la liquidación de gastos por actividades desarrolladas, en virtud del Convenio de entre la Diputación y la Asociación de Empresarios del Norte de Gredos-ASENORG, para la realización de la actividad del "Festival Piorno en Flor 2017", formalizado en su día.
- B.9.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (30.05.18) por la que se aprueba la justificación de gasto -autorizándose el abono a la Asociación de la Ruta Teresiana- de la cantidad correspondiente a la liquidación de gastos por actividades desarrolladas, en virtud del Convenio de asignación directa firmado con la Asociación de la Ruta Teresiana, para la realización de la actividad de la Ruta Teresiana "De la Cuna al Sepulcro 2017".

Ávila, 12 de junio de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.